

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
Confederación Hidrográfica del Guadiana
Ciudad Real**

Núm. 5.994/2011

Se hace público, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, que por Resolución de fecha 06/06/11 del Sr. Presidente de

la Confederación Hidrográfica del Guadiana, se concede a Emilio González Domínguez (07430529B), el aprovechamiento derivado del expediente 1203/2007, correspondiente a un caudal máximo instantáneo de 6 l/s, un caudal continuo equivalente de 1,08 l/seg y un volumen máximo anual de 34.200 m³, con destino a Riego en el polígono 1, parcela 2 del Término Municipal de Los Blázquez (Córdoba).

En Ciudad Real, a 8 de junio de 2011.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.